

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	29665-A
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	17/11/2022
<b>Norma:</b>	FALLO
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	19/08/2022
<b>Autoridad:</b>	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PUBLICACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE DECLARA QUE ES PARCIALMENTE NULO, POR ILEGAL, EL ARTÍCULO 6 (NUMERAL 3), SOLO EN LO QUE RESPECTA A LA FRASE "...TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA GOZAN DEL FUERO DE NEGOCIACIÓN ..."; Y, DECLARA QUE NO SON ILEGALES, LOS ARTÍCULOS 3, 6 (NUMERAL 1) Y 10, TODOS DEL DECRETO EJECUTIVO NO. 68 DE 30 DE ABRIL DE 2021, EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL.
<b>Comentario:</b>	Mediante la presente sentencia se declara que es parcialmente nulo, por ilegal, el artículo 6 (numeral 3), solo en lo que respecta a la frase: "...Todos los trabajadores de la empresa gozan del fuero de negociación..." y, declara que no son ilegales, los artículos 3, 6 (numeral 1) y 10, todos del Decreto Ejecutivo 68 de 30 de abril de 2021, emitido por conducto del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

## Temas Relacionados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

## Referencias

<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	68	30/04/2021	29278-B	05/05/2021	DECLARA PARCIALMENTE NULO POR ILEGAL	La presente sentencia declara parcialmente nulo, por ilegal, el artículo 6 (numeral 3), solo en lo que respecta a la frase "... Todos los trabajadores de la empresa gozan del fuero de negociación" del Decreto Ejecutivo 68 de 30 de abril de 2021.

